

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29351 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal 38/12, de la entidad Inversiones Costa Atlántica, Sociedad Limitada, con CIF B38824413, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 3 de abril de 2013 que es del tenor literal siguiente, cuyos puntos principales:

"Constando que por diligencia de ordenación fecha 25 de marzo de 2013 tomo posesión la nueva administradora concursal doña Ruth Hernández Sancho, al haber renunciado la anterior, líbrese nuevo edicto al Boletín Oficial del Estado haciendo constar la circunstancia, y que se amplía el plazo, en aras a no producir indefensión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.5.º, 84 y 85 de la Ley Concursal-redacción dada por Ley 38/11, de 10 de octubre, a todos los acreedores de la Entidad-deudora, para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, comuniquen a la Administración Concursal la existencia de sus créditos."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo) se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el administrador concursal de este procedimiento, arriba indicado, la persona doña Ruth Hernández Sancho con DNI 43795130-W, colegiada número 3373, con domicilio en calle Manuel de Falla, número 39, Urbanización Agüere, código postal 38208, San Cristóbal de la Laguna, teléfono 922825257 y fax 922274135, correo ruthsancho74@gmail.com, extendiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130045142-1